

INSTITUTO NORMAL

El miércoles fué un Día Educativo para Taos.—Día De Directores—Visitantes Educadores—Filimon Martínez, Presidente de la Asociación de Maestros de Taos—Discursos de los Superintendentes.

La asociación de maestros del condado de Taos tuvieron el lunes su junta anual para elegir los nuevos oficiales de la misma. El Sr. Filimon Martínez fué electo unánimemente como Presidente de dicha Asociación por 1914-15; Mr. C. D. Horner, Vice Presidente; Miss Maria Gonzales, secretaria y Timoteo Romero, tesorero. Con estos nuevos oficiales, tan eficientes como entusiastas en asuntos educacionales, dicha Asociación educacional promete ser de gran beneficio a la causa educacional del condado de Taos.

DIA DE DIRECTORES

El miércoles fué el día de los directores en el Instituto. Como 75 directores atendieron a la junta y fue un día remarcable en los asuntos Educativos del condado de Taos. Mr. and Mrs. Rupert F. Asplund, secretario principal del Departamento de Educación del Estado y el señor Filadelfo Baca, Asistente Superintendente de Instrucción Pública, pronunciaron discursos sobre educación a los maestros durante la mañana de dicho día. En la tarde, hubo una gran junta educacional en el mismo edificio del Instituto y en donde se hallaban presentes los maestros, directores de escuela y varios padres de familia. Los oradores fueron Mr. and Mrs. Asplund, Don Filadelfo Baca, Senador Malaquias Martínez y José Montaner, Superintendente de escuelas del condado de Taos.

Después de la junta educacional se reunió la asociación de maestros para nombrar las diferentes comisiones, de resoluciones etc. Tanto las resoluciones como otros detalles del instituto del condado de Taos se publicarán en el próximo número. El instituto se cerró ayer y durante los días de hoy y mañana están dedicados para el examen de maestros para certificados de 1er. 2do. y 3er. grado.

En el próximo número nos ocuparemos de los brillantes discursos pronunciados por Mr. and Mrs. Asplund, Filadelfo Baca y Senador Malaquias Martínez.

Hoy nos limitaremos en publicar el discurso del Superintendente de condado Sr. José Montaner y recomendamos sea leído por nuestros lectores:

Señoras y Señores de la Comisión y miembros del Instituto:

CON GRAN PLACER y satisfacción me dirijo a Udes. en este día notable en los fastos educacionales del Condado de Taos, en presencia de distinguidos oficiales que se hallan a la cabeza del sistema de educación del estado de Nuevo México; a Udes. los maestros y preceptores de este condado que son mis coadjutores y auxiliares en la lucha que juntos hemos emprendido para desterrar y desvanecer las tinieblas de la ignorancia y extender y propagar las luces del saber y de la ilustración; a Udes. que son los pilares y columnas que sostienen sobre sus robustos hombros la causa de la educación, y que están encargados de la noble tarea de dirigir e iluminar las mentes juveniles de los alumnos a su cargo, para que con renovado celo y esfuerzo emprendan nuevamente el desempeño de sus importantes deberes. Confió que según ocurra cada término escolar serán mayores y más evidentes el mejoramiento y adelanto de nuestras escuelas en los diferentes distritos, pues hasta aquí todo

ha marchado satisfactoriamente y en sentido progresivo. Mi reconocimiento a la generalidad de los maestros por la manera en que han secundado mis esfuerzos es muy sincero y cordial. Por tan eficaz cooperación les doy las gracias y me siento animado a esperar que nuestras escuelas serán cada día más efectivas y útiles a nuestra juventud.

También siento agradecimiento a los directores de escuela por lo bien que han atendido a mis súpticas y recomendaciones respecto a cuidar escrupulosamente y con todo esmero que los fondos de escuela pertenecientes a sus respectivos distritos no sean objeto de expropiaciones ilegales y despilfarros lamentables que eran muy comunes en tiempos anteriores en muchos de los distritos. Me cabe gran satisfacción de dar público testimonio de que tales abusos han cesado casi del todo y que ese fondo sagrado dedicado a propagar la educación de la juventud ahora se emplea conforme la ley ordena y dirige. Esto sucede en la mayoría de los distritos escolares, y creo que en los pocos distritos donde no se ha efectuado tal reforma muy presto recobrarán todo su imperio los preceptos de la honestidad y las provisiones de las leyes que nos rigen. Otro punto de suma importante a que deben prestar toda atención desde ahora y cuando se verifique la apertura de las escuelas en el próximo Septiembre, es el de la asistencia compulsoria de todos los niños de cada distrito; esto es, compulsoria para obligar a padres negligentes y descuidados a que cumplan su deber y el precepto de la ley haciendo a sus hijos que asistan con toda puntualidad a la escuela del distrito a que pertenecen. El cuerpo de directores de cada distrito debe ser inexorable en exigir el cumplimiento de esta regla, pues es indispensable para el adelanto de la educación que todos los niños de edad escolar vayan a la escuela y que ninguno de los alumnos falte un sólo día de asistir sin causa razonable que justifique su ausencia. Para conseguir esto, deben mostrar a los padres de familia que faltan a su deber en este particular que cometen un error gravísimo al ser culpables de tal negligencia. En casos extremos de rebeldía se debe apelar a la ley para que castigue a los culpables, pues lo necesario y esencial es que todos los niños ocupen el sitio que les corresponde en las escuelas y que no quede uno solo en la calle, porque viene a ser al fin para la juventud el criadero de los holgazanes y criminales.

Otra cosa en la que abrigó una opinión muy positiva es que no puede haber nada más pernicioso para la eficiencia y excelencia de nuestras escuelas que mezclar en su manejo y dirección asuntos de política porque eso trae consigo el reinado del favoritismo y el entronizamiento de la incompetencia, y en la colocación de maestros en la dirección de las escuelas que saben poco o nada y que no pueden enseñar ni siquiera los primeros rudimentos de la enseñanza primaria. En este negocio del escogimiento de maestros, los directores de cada distrito no deben ver otra cosa sino las calificaciones que tenga el aplicante, procurando elegir, si fuere posible, a aquellos aplicantes que posean buenos certificados de primero o segundo grado, y que hayan adquirido reputación de eficiencia, puntualidad y fidelidad en el arte de enseñar. Aplicando el axioma de que "Por sus hechos los conoceréis," los directores deben siempre indagar cuidadosamente, antes de nombrar y hacer contrato con un maestro, examinando la conducta que ha observado y los resultados que ha obtenido en otros distritos donde haya servido como maestro en lo

pasado. Nunca ocupen maestros cuya conducta no sea irreprochable, ni tampoco aquellos que sean aficionados a diversiones poco edificantes, pues tales maestros pueden dar mal ejemplo a los niños mostrando relajamiento en sus costumbres y en sus palabras, pues los preceptores para ser buenos deben ser devotos de Minerva, la diosa de la sabiduría, y no rendir culto a la Diosa Venus ni al Dios Baco.

Así mismo, los directores de escuela en cada distrito deben tener sumo cuidado de que la casa de escuela de sus respectivos distritos esté siempre en buena condición y proveída de todo lo necesario, a fin de que sea cómoda y confortable para el maestro y los alumnos. Haciendo esto se evitarán muchos contratiempos, tales como enfermedades que menoscaban la asistencia de los alumnos o que impidan al maestro atender con plena regularidad a sus deberes. Es cosa bien sabida que los edificios malos sanos son un foco de infección cuando no se atienden con fidelidad a la higiene y a las reglas de sanidad. Es también esencial que el modo de conducir las escuelas y en la dirección y manejo de las mismas se observen rigidamente la letra y el espíritu de las leyes de escuela, principalmente en cuanto a informes que sean requeridos por la oficina del Superintendente. El cumplimiento de este deber es una cosa que contribuye mucho a conservar la debida regularidad y buen arreglo en nuestro sistema de educación, a fin de que todas las ramificaciones del departamento escolástico marchen en completa armonía y acuerdo. En el asunto de capitación (Poll Tax) se requiere todo el celo y esfuerzo de que sean capaces los directores de escuela a fin de que todos los vecinos de cada distrito contribuyan con la pequeña suma que les toca en parte a engrosar el fondo de educación en cada localidad. Debería ser materia de orgullo para cada ciudadano del condado de Taos ayudar de una manera tan laudable y tan fácil a fomentar la educación, y de todos modos se debe hacer toda diligencia para que ninguno se quede sin pagar el impuesto, y que las recaudaciones sean fiel y escrupulosamente reportadas al Tesorero y las listas de los contribuyentes al superintendente.

Si los directores, maestros y Superintendente cumplimos nuestras obligaciones y cooperamos unidamente y con amor y patriotismo para el mejoramiento de las escuelas públicas, no hay duda que estos obtendrán al fin tal grado de excelencia que podrán entrar en parangón con las aventajadas y mejores de otros condados, y muchos de los jóvenes que ahora se educan figurarán en el círculo de los hombres más cultos e instruidos que tenga el Estado de Nuevo México, y es probable que muchos de ellos figurarán con distinción en la política y en los negocios y contribuirán en alto grado a la prosperidad y adelanto de nuestro estado. Esto honrará y enaltecerá al pueblo nativo de nuestro condado y lo llenará de legítimo orgullo a causa de los honores y distinciones que obtengan los hijos de este suelo. Realizando la importancia de nuestra tarea y llevándola a cabo con eficacia y entusiasmo, mereceremos ante Dios y ante los hombres el respeto y estima que se debe a aquellos que laboran con fidelidad y esmero por el adelanto e instrucción de la juventud y para la formación de ciudadanos buenos, instruidos y honrados.

Es necesario que los veinticinco mil pesos que durante el año escolar se emplean en la causa de la educación en el condado de Taos sean utilizados fiel y rigidamente para los fines a los cuales están destinados. La citada suma, di-

vidida entre los cuatro mil niños que hay en el censo del condado, montaría a la cantidad de seis pesos y veinticinco centavos para cada niño. Esta gran suma contribuida por los que pagan impuestos debe ser un depósito sagrado para todos nosotros los que tenemos a nuestro cargo su expendio y aplicación, y esta responsabilidad debemos soportarla como buenos ciudadanos y oficiales honrados que se interesan por el bien público, no permitiendo que un sólo centavo de este dinero sea malgastado o despilfarrado.

Evidencia.

Estado de Nuevo México: ss.
Condado de Rio Arriba.

Yo, Fructuoso Garcia, formalmente residente de Velarde, N. M., después de haber estado enfermo por dos meses de disentería, y estando tomando medicinas de Doctores todo este tiempo, y conocía que mejor me empeoraba, luego reporté el Doctor que no había ningunas esperanzas de mi, y aun llegando a una enfermedad dura que son almorranas, entonces yo dejé sus medicinas y pude conseguir una botella de medicina de Adan para Fiebre y Germenés, de modo es que tan pronto como comencé a tomarlas conocí alivio. Seguí tomándolas según sus instrucciones, y no me había acabado dos botellas cuando ya yo tenía mi salud enteramente recobrada, y desde entonces me siento como un hombre bueno y sano; puedo salir y hacer todo mi trabajo. Así es que recomiendo a todos los que quieran tener su salud completa, que usen la Medicina de "Adan."

Este testimonio es voluntario y espontáneo dado en favor de Laudenslager Medical Co.

[FIRMADO] Fructuoso Garcia, juramentado y suscrito ante mi hoy este día 30 de Enero, 1914.

[FIRMADO] Eliseo Lujan, Notario Público.

Mi comisión expira el día 16 de Junio, 1916.

Si vuestro juicio es bueno podreis sacar algun bien de todo lo que veis.

LAS MUJERES ESTAN INTERESADAS EN ESTABLECER UN MODO DE MORIR MAS LEJANO ENTRE SU SEXO.

Se ha descubierto recientemente que muchas mujeres que creen que están sufriendo de enfermedades peculiares a las de su sexo, no tienen más que mal de riñones ó las resultas de enfermedades de los riñones y la vejiga. Miles de mujeres sufren de mal de riñones y nunca lo saben. Si los riñones no están en una condición saludable, causan a los demás órganos a enfermarse también y Ud. se hace nerviosa, irritable y desalentada.

Cuando está enferma Ud. sufrirá cansadéz, dolor de espalda y falta de ambición. Miles de mujeres nerviosas y cansadas han restablecido su salud y fuerza con las Tablettes de "E. Odine" para la sangre y los Riñones curan riñones enfermos. Se da una muestra y un librito gratis por la American Proprietary Co, Boston, Mass. Incluya una estampilla para los gastos de porte, adv.

Fidel Montoya

Esta redacción desea saber el paradero de Fidel Montoya, quien en 1912 se hallaba en Questa, N. M. Ese sujeto estáfó a esta oficina en un prestamo de veinte pesos para ir al trabajo y nunca más hemos sabido de él. La última información que tuvimos fué al efecto de que se hallaba trabajando en Cockeville, Wyo. Se agradecerá cualquiera información, dirigiéndose a La Revista de Taos.

UN PURGANTE PERFECTO

Hay una entera y segura acción en cada dosis de las Pildoras Catárticas de Foley. Limpian sin estrechez ó dolor. Para casos de constipación crónica son invaluable. La gente robusta se alivia de ese sentir congestionado y pesado, que es tan desagradable; especialmente en tiempo caluroso. Le guardan su hígado siempre trabajando.—Gerson Gusdorf. adv.

Extraviada.

Por estas hago público, que ante mí, juez de paz del precinto No. 2, del condado de Taos, Luis Martínez, reportó a mi oficina una potrancia color alazana con tres patas blancas y una raya blanca en la frente con esta marca, o parecido: D G en la pierna izquierda. Su dueño podrá obtenerla pagando los perjuicios que hizo dicha potrancia en los sembrados de dicho señor Luis Martínez y los costos de esta publicación y cuida.

P. V. Gomez
Juez de Paz

Aviso de Cierre de Administración.

Aviso es por estas dado que la administración de bienes del finado Demetrio Santistevan, por orden de la corte de Pruebas de condado, en su sesión regular de Julio 6, ordenó para su próximo término de Septiembre 7, 1914, el cierre de la misma.

Toda persona que tenga objeción a dicho cierre, debe presentar las razones de tal objeción ante la misma corte en la fecha indicada para dicho cierre.

Manueta Q. de Santistevan
Administradora

Aviso Legal.

Aviso es por estas dado que los abajo firmados han sido nombrados administradores temporarios pendiente la aclaración del Estado de Juan Policarpo Romero, finado, y hemos sido debidamente calificados como tales. Todas las personas que tengan reclamos en contra del Estado de Juan Policarpo Romero, finado, son por estas notificados y requeridos de presentar las mismas en la manera y dentro del tiempo prescripto por la ley.

Ma. Rosalia Griego de Romero
Gregorio Griego
Administradores.

HAY UNA CURA EN LAS PILDORAS DE FOLEY PARA LOS RINONES

Ud. necesita una medicina muy buena si una vez han sido sus riñones cansados por negligencia ó por trabajar demasiado, y Ud. la hallará en las Pildoras de Foley para los Riñones. Su acción es pronta, curativa y tónica. Buena salud y riñones sanos siguen su uso. Pruebelas.—Gerson Gusdorf. adv.

Aviso de Caballo Extraviado.

Aviso es por estas dado, que tengo en mi peder, en mi rancho de la Laguna del Clifton, un caballo tordillo de cinco a seis años de edad, que se juntó con mi caballada. Tiene esta marca o parecida MC en la palomilla del lado derecho.

Su dueño podrá recobrarlo pagando los costos de cuidarlo y este aviso.

Jose Julian Cisneros
Questa, N. M.

CITROLAX!

El mejor purgante en el mundo para niños. Les gusta tomarlo—tiene el gusto de limonada. Es suave y viene a sus organos sensitivos. Es completo y guarda su sistema limpio, es dulce y delicioso. Hace lo mismo para personas grandes también. Es un purgante Ideal.—Gerson Gusdorf. adv.

Todos Nuestros Efectos Ultimos Estilos En la Popular Tienda de :- LEWIS-LOWE CO. :-

Tenemos Ultimos Estilos en Ropa hecha para Señoras

Tunicos de Seda, Satin, Punto y Lino.

Cuerpos y Enaguas de Todas Clases — Ropa Interior.

Sombreros, Rebozos. Los Nuevos "Tango"

Toda clase de Ropa de yardaje desde Seda hasta Indianilla.

Zapatos de las mejores Fabricas.

En efecto, surtido completo en todo y de la mejor cualidad.

Muebles, Ferreteria, Loza, Abarrotes.

Antes de hacer sus compras visiten THE PLAZA STORE.

Lewis-Lowe Co

"La Tienda Popular en Precios"

Taos,

New Mexico.